

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 071

Fecha Estado: 02 DE MAYO DE 2024Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220140061600	Ejecutivo	ERIKA MARIA VELASQUEZ GOMEZ Y OTRO	FIDUPREVISORA S-A-	Auto requiere Antes de resolver la solicitud de medida cautelar presentada por la parte demandante. (anexos 44 y 45 E.D.), se le requiere con el fin de que identifique e indique la matrícula inmobiliaria del Establecimiento de Comercio que pretende embargar, para determinar la procedencia de dicha medida. Ahora bien, también se requiere a la entidad demandada para que realice las gestiones necesarias para cumplir la orden de ejecución impuesta en primera y segunda instancia y evitar desgastes innecesarios a la administración de justicia.	30/04/2024	1	
05001310500220230043300	Tutelas	CRUZ ALEIDA MARIN PUERTA	SEGUROS PREVISORA	Auto que da por terminado incidente Se ordena el archivo del incidente de desacato promovido el 22 de abril de 2024 por hecho superado, enviando copia del mismo a las partes interesadas	30/04/2024	1	
05001310500220241007300	Ejecutivo Conexo	JEYVER ALEXANDER ARMIJO PEREA	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A	Auto termina proceso por pago PRIMERO: ORDENAR la entrega del título judicial No. 413230004233713 por valor de UN MILLÓN TRECIENTOS MIL PESOS M/L (\$1'300.000) a la parte demandante, conforme a lo dispuesto en las consideraciones. SEGUNDO: TERMINAR el presente trámite por pago total de la obligación por lo analizado en la parte considerativa y ORDENAR el archivo de las presentes diligencias.	30/04/2024	1	
05001310500220241009800	Tutelas	GLORIA AMPARO MONTOYA CALVO	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela Admite acción de tutela. Concede dos días para rendir el respectivo informe. Notifiquese por el medio más expedito.	30/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 DE MAYO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)